

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
2021

Acta que se inicia en la Ciudad de México, a las diez horas del once de enero de dos mil veintiuno, y que con motivo de la emergencia sanitaria del COVID 19 y las medidas extraordinarias de distanciamiento social y suspensión de actividades que se desprenden del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, de la Secretaría de Salud, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el 31 de marzo del año en curso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estuvieron presentes en la sala virtual de videoconferencias del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, los integrantes del Comité de Transparencia reunidos con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. --

A la presente sesión asisten Salvador Hernández Garduño Titular de la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia, -----

Hugo Efraín Vidal Mejía, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, y -----

Anabell Rayo Bello, Titular de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales, Encargada de la Coordinación de Archivos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Salvador Hernández Garduño sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día.-----

- 1.- Aprobación del orden del día.-----
- 2.- Discusión y, en su caso, aprobación de la determinación de los integrantes del Comité de Transparencia para la formalización digital de las actas que se deriven de los asuntos que se presenten al Órgano Colegiado mientras persista la contingencia sanitaria derivada del virus SAR-Cov2. -----
- 3.- Integración como integrante del Comité de Transparencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano de la Titular de la Oficina de Servicios Generales, suplente del responsable del área coordinadora de archivos. -----
- 4.- Discusión y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2021. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
2021

1. En desahogo del **primer punto** del orden del día, relacionado con el análisis y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente: -----

ACUERDO CT/ORD/01/2021/01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
------------------------------	---

2. Para desahogar el **segundo punto** del orden del día, el Licenciado Salvador Hernández Garduño expone a los presentes, a manera de antecedente, lo siguiente:

- ✓ El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia al coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, en razón de su capacidad de contagio a la población en general.
- ✓ El 23 de marzo de 2020, la Secretaría de la Función Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", reformado por adición mediante similar publicado en el mismo medio de difusión oficial el 27 de marzo de 2020.
- ✓ El 24 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)".
- ✓ El Consejo de Salubridad General y la Secretaría Salud han emitido diversos Acuerdos con la finalidad de dictar medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el mencionado virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- ✓ El 14 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se establece una estrategia para la re apertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como establecer acciones extraordinarias; emitido por la Secretaría de Salud.
- ✓ El 18 de septiembre de 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", en cuyo numeral 9 se dispone que para aquellos casos en los que las condiciones lo permitan y que no generen costos adicionales, las unidades administrativas de los entes públicos podrán implementar esquemas de trabajo a distancia para las personas servidoras públicas, y para lo cual deberán contar con el visto bueno de la Oficialía Mayor, de la Unidad de Administración y Finanzas o los equivalentes que correspondan.
- ✓ El 21 de diciembre de 2020, la Secretaría de la Función Pública publicó el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece los Criterios aplicables para la Administración de los Recursos Humanos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del Coronavirus Covid-19", a fin de establecer la aplicación de las medidas de acuerdo al semáforo epidemiológico emitido por la Secretaría de Salud.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
2021

- ✓ En la Ciudad de México se concentra la mayor cantidad de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, entidad federativa que desde el pasado 19 de diciembre de 2020 se encuentra en riesgo máximo (fase rojo) conforme al semáforo de riesgo epidemiológico determinado por la Secretaría de Salud, en razón del alza en los indicadores epidemiológicos relacionados con los altos índices de ocupación hospitalaria por casos sospechosos o confirmados de COVID-19, razón por la cual se determinó la implementación de medidas de protección a la salud extraordinarias, de aplicación inmediata, apremiante y obligatoria a efecto de contener y reducir el acelerado número de contagios.
- ✓ El semáforo epidemiológico del 6 de enero de 2021, emitido por la Secretaría de Salud refleja una situación de riesgo máximo en cinco entidades federativas, incluida la Ciudad de México, lo que incide a tomar medidas que coadyuven a reducir la probabilidad de incrementos en otras zonas del territorio nacional.
- ✓ El 8 de enero de 2021 la Secretaría de la Función Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se modifica el Artículo Primero del Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los Criterios Aplicables para la Administración de Recursos Humanos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la Propagación del Coronavirus COVID-19".

De conformidad con lo hasta aquí expuesto, este Comité de Transparencia concluye que lo procedente es aprobar la solicitud de formalización de las actas de forma digital mientras persista la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-Cov2 (COVID-19). -----

Una vez que los integrantes de este Órgano Colegiado discuten sobre la clasificación propuesta, se emite el siguiente: -----

<p>ACUERDO CT/ORD/01/2021/02</p>	<p>Se aprueba la solicitud de formalización de las actas de forma digital mientras persista la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-Cov2 (COVID-19), atendiendo a la necesidad de adoptar medidas que permitan, por un lado, dar continuidad al acceso a la información y, por otra acatar las medidas de prevención y sana distancia. -----</p> <p>Se aprueba por unanimidad el presente acuerdo. -</p>
--------------------------------------	--

3.- Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Licenciado Salvador Hernández Garduño hace del conocimiento de este Órgano Colegiado, la incorporación como integrante suplente por parte del área Coordinadora de Archivos de la Licenciada Carolina Sánchez Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Generales.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
2021

Es importante recordar que el Comité de Transparencia debe estar integrado por un número impar, con la finalidad de que sus resoluciones sean por mayoría de votos o unanimidad.

Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia contarán con los suplentes designados de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios. En el caso de la Administración Pública Federal, los Comités de las dependencias y entidades se integrarán de la siguiente forma:

- I. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente;
- II. El titular de la Unidad de Transparencia, y
- III. El titular del Órgano Interno de Control de cada dependencia o entidad.

Lo anterior, para cumplir con las disposiciones jurídicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo que una vez expuesto lo anterior se hace del conocimiento de los integrantes de este Órgano Colegiado la incorporación como suplente del responsable del área Coordinadora de Archivos, de conformidad con la legislación aplicable, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO CT/ORD/1/2020/02	Con esta fecha Licenciada Carolina Sánchez Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Generales, se incorpora como miembro suplente de la Coordinación de Archivos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. --
-----------------------------	---

4.- Para desahogar el **cuarto punto** del orden del día, el Licenciado Salvador Hernández Garduño pone a consideración de los presentes el Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021, de este Comité de Transparencia.

PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

SESIÓN ORDINARIA	FECHA PROGRAMADA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	11 DE ENERO DE 2021
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	1 DE JULIO DE 2021

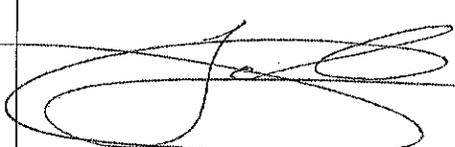
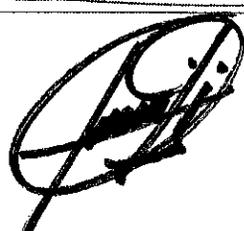
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
2021

TERCERA SESIÓN ORDINARIA	1 DE DICIEMBRE DE 2021
--------------------------	------------------------

ACUERDO CT/ORD/01/2021/04	Se aprueba el Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2021, atendiendo a lo establecido en los artículos 43, 44 y 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61, 64, 65 y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ----- Se aprueba por unanimidad el presente acuerdo. -
------------------------------	--

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a las once horas del día de su inicio, firmando al margen los integrantes del mismo, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRESENTES

SALVADOR HERNÁNDEZ GARDUÑO COORDINADOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
HUGO EFRAÍN VIDAL MEJÍA SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO	
ANABELL RAYO BELLO TITULAR DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ENCARGADA DEL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO	

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Transparencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.